

Quinto relato

Inclusión educativa y diversidad sexual

En Cali, el tema de la diversidad sexual y de género es relativamente reciente en el debate político⁸. Sin embargo, ello no quiere decir que no exista, sino que ha estado relegado a los temas judiciales o al silencio administrativo, dado que hasta antes de la Constitución de 1991 no había un pronunciamiento contundente sobre temas como el libre desarrollo de la personalidad.

Por esta razón, en los últimos años ha sido necesario abordar la problemática de la exclusión social desde las desigualdades ocasionadas por el no reconocimiento de la diversidad sexual y de género. Como se plantea desde quienes orientan y participan de la ejecución del programa Cali, Ciudad Sin Límites, la exclusión está presente en las agresiones, e incluso homicidios, a todo tipo de poblaciones, exclusión que nutre y se alimenta de la marginación y la segregación. Fenómeno para el cual apenas se están generando indicadores y que constituye uno de los principales retos del programa.

Por ello, el programa Cali, Ciudad Sin Límites empezó un proceso de politización del tema, con el fin de incluir en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 la problemática que aqueja a las personas en situación de diversidad sexual, porque uno de los principios de gestión del Plan de Desarrollo Municipal fue hablar del tema de diversidad y la inclusión social, entonces esta problemática empezó a aparecer en espacios culturales, educativos, etc. Los participantes en el programa empezaron a poner de manifiesto en todos los escenarios en los que se intervenía, que la inclusión social era un tema crucial y que se debía partir

⁸ Por “sectores de diversidad sexual” se entiende el conjunto de expresiones del deseo y de la orientación: se refiere a la existencia de personas heterosexuales, así como de hombres gays, mujeres lesbianas y personas bisexuales (como una forma de transformar el término “homosexual”). Por su parte, los “sectores de diversidad de género” hace referencia a la multiplicidad de géneros o formas de interpretar y de relacionarse con la característica “sexo”. Así, se reconoce la existencia de hombres (o varones), mujeres, así como de personas intersexuales, transexuales e transgeneristas

Las personas intersexuales han nacido con órganos genitales masculinos y femeninos o éstos son ambíguos. Anteriormente se les llamaba “hermafroditas” y se les realizaban cirugías, desde muy pequeños, para modificar esta condición, lo cual les ocasionaba dolencias y conflictos emocionales en la adultez. Por su parte, las personas transexuales han empezado un proceso de tránsito sexual, es decir que han empezado procesos quirúrgicos para transformar su aparato genital. Es posible que este proceso no esté destinado a hacer que, por ejemplo, un hombre se convierta plenamente en mujer o viceversa, en cuyo caso se habla de transgenerismo, con el fin de evidenciar que el mundo no se divide exclusivamente entre lo masculino y lo femenino. No se puede olvidar el caso de las personas travestidas (o travestis) que visten y se expresan de forma diversa, con elementos del sexo opuesto, como una manifestación de su identidad

Anteriormente se hablaba de la “diferencia sexual y de género” pero este término insinuaba que la “diferencia” existía en función de la distancia frente a la igualdad: así, estaban “los iguales” y “los diferentes”. Por tanto, se prefiere el término “diversidad” como una forma de reconocer que todos somos distintos y que la diversidad es el común denominador; por eso nos reconocemos como iguales en derechos



desde un enfoque centrado en el reconocimiento de los derechos del individuo, pese a que en el tema de la diversidad sexual y de género el abordaje fue mucho más complejo que en otras problemática. Como señalan en el equipo de la Asesoría de Inclusión Social del proyecto “Cali: Ciudad sin Límites” de la Alcaldía de Cali, desde el comienzo el tema ha sido considerado políticamente incorrecto. Se ha generado una suerte de bloqueo de parte de muchas instituciones que no han sabido dar un manejo adecuado a este punto de la agenda política:

“Existen otros temas (pobreza, violencia, consumo de sustancias psicoactivas) que son de obligatoriedad para muchas personas que participan en el sector político, pero que fácilmente se convierten en réditos y ventajas, pero el temor constante a abordar directamente los problemas que aquejan a las poblaciones en contextos de diversidad sexual ha dificultado el trabajo.”

Y es que ningún reconocimiento es gratuito: los logros políticos obtenidos a favor de personas en situación de vulnerabilidad han sido logrados a partir de procesos históricos continuos de diálogo con el Estado, de solicitudes a las Cortes, de sensibilizaciones, etc., y a la larga han permitido ampliar un poco más las ideas de las personas y transformar la correlación de las fuerzas. El Estado no abre los ojos fácilmente: requiere del llamado de muchos actores sociales. Desde el programa Cali, Ciudad Sin Límites se considera que estos procesos históricos y culturales se van movilizandando en la ciudad; así, se avanza en unos, se fortalecen otros, y se van dando resultados.

Los Sectores en contexto de Diversidad Sexual y de Género no logran obtener estas ganancias políticas, aún hay avances por lograr y procesos pendientes por culminar, tales como ser reconocidos como víctimas de una situación de desigualdad social, es decir, que se les reconozca como una población vulnerable, que requiere de una atención pronta que solucione sus necesidades, y que responda a cuestiones como por qué se les rechaza en la escuela, en el trabajo, en la salud, etc. Lo que implica mucho más trabajo y participación política.

El caso más conocido por la ciudad, y el más debatido, fue el de la Caja de Herramientas para el reconocimiento de la diversidad sexual y de género⁹. Este inicialmente gozó del respaldo de las entidades locales encargadas del proceso, quienes se encargaron de hacer valer la pertinencia y de tratar de que se reconociera la necesidad de su implementación.

La Caja de Herramientas pretendía que la gente tuviese la oportunidad de abordar el tema de la diversidad sexual en las escuelas, mediante el reconocimiento de la diversidad y que fuera posible hablar de la diferencia sexual. Sin embargo, la manera como se discutió y el tipo de polémica que se generó, limitó hasta la inversión de recursos para el programa, dada la desinformación que afectó el debate público. Ha quedado pendiente responder a aquellas personas (docentes, coordinadores, incluso padres

⁹ Este material se llamaba “Formación en educación sexual con énfasis en diversidad sexual y de género” y fue diseñado por la Fundación MAVI. Estaba compuesto por dos guías, cuatro cartillas de trabajo y un CD de música (con canciones de música rap y reggaetón). Como todo material pedagógico que emplea la estrategia de “caja de herramientas”, había sido destinado para que los docentes contaran con material de apoyo en sus clases o para que sirviera de ilustración al momento de aclarar dudas o fomentar debates en el aula.

En agosto de 2010 el tema de la caja de herramientas llegó a los medios de comunicación y a la opinión pública. El Concejo Municipal intervino y consideró que era necesario abrir una mesa de diálogo para explicar el uso a dar al material y evaluar los “posibles riesgos que el mismo pudiese acarrear”. Por ello, fue necesario suspender las capacitaciones a los docentes responsables de su manejo y la distribución del material no se llevó a cabo.

de familia) que consideraron que, sin el material, se habían quedado sin herramientas para atender las inquietudes de los estudiantes en torno del tema de la sexualidad diversa.

Pese a que se intervino rápidamente para evitar las especulaciones y contrarrestar la desinformación que se generó, muchas personas asumieron el tema como una falta y la opinión de los docentes se dividió entre quienes rechazaban la propuesta y aquellos que vieron en la Caja una respuesta a una necesidad sentida.

Sin embargo, pesó más la presión política que se ejerció sobre el programa. Explica Laura Moreno: “Así, llegó el silencio administrativo que desvió la atención a problemáticas menos notorias y exigió que se centrara el trabajo en la intervención con otras poblaciones. Es necesario preguntarse por qué la población civil intervino tan poco y por qué no se interpusieron las acciones legales que hubiesen podido mediar en la dinámica política. Por ejemplo, una acción de cumplimiento, una acción de tutela o incluso una acción popular”.

En la actualidad, este tema ha sido asignado al Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PNESCC), adscrito al Ministerio de Educación Nacional, que se encarga de abordar el tema de la sexualidad, de una manera ampliada y toca el tema de la diversidad sexual, aunque no profundiza en él.

La experiencia de la Caja de Herramientas permitió llegar a un diagnóstico social importante, como es la falta de preparación de muchos actores sociales para afrontar el tema de la diversidad sexual. Como lo señala el trabajo de la investigadora Elisabeth Badinter (1994), buena parte de los prejuicios que tienen que ver con la identidad sexual y de género se vinculan con el desconocimiento del tema, pero también se relacionan con una ideología dominante que hace de la heterosexualidad la única expresión permitida de la sexualidad, mientras que las otras formas de vivirla (no solamente la homosexualidad, sino también la bisexualidad) es temida y relacionada con enfermedades y delincuencia. Además, se continúa pensando que hablar de este tema es un riesgo porque “podría generar una suerte de contagio”.

Por ejemplo, al criticar el diseño de la Caja de Herramientas, algunas personas consideraron que al presentar el tema de la diversidad sexual, los niños, niñas y adolescentes se iban a “volver” gays y lesbianas, que esto afectaría su desarrollo psíquico y emocional. Este pensamiento está respaldado por un discurso institucional sobre lo que es el “deber-ser” de la sexualidad que pesa mucho al ampararse en un *statu quo* (el derecho de la mayoría, etc.) y que no da cabida al respeto de la diferencia.

Los niños deben contar con las condiciones básicas que les permitan desarrollar sus capacidades y explotar sus competencias.



«Lo diverso es lo normal»

Hoy uno de los logros que evidencia el área de atención a Sectores en Contexto de Diversidad Sexual y de Género es la atención prestada a las mujeres trans-, que figuraba en el Plan de Desarrollo del actual gobierno. La meta eran 600 mujeres que entrarían a pertenecer al proceso de educación para adultos. En la actualidad se logró avanzar en la caracterización de 100 mujeres trans- trabajadoras sexuales, contando con el apoyo de organizaciones que brindan apoyo y protección a esta población, como es el caso de la Fundación Trans Mujer y de Santamaría Fundación.

Esta caracterización sociodemográfica implicó un proceso de sensibilización tanto del grupo por atender, como con los rectores y coordinadores de las instituciones que tienen ciclo completo y que estarían en capacidad de ofrecer la educación no formal.

Además, permitió reconocer las necesidades reales de la población, pues se requerían de unas acciones preparatorias para ofrecer esta educación de un modo más efectivo, dado que para ellas, esta escolaridad no les representaba una meta significativa a corto plazo, lo que hizo que se pensara en la posibilidad de dar continuidad con una formación técnica, tecnológica o universitaria que permitiera dar sentido al proceso.

Los logros obtenidos han sido significativos: la visibilización del tema de la diversidad sexual en los medios de comunicación y el abordaje político de la diversidad, así no se haya logrado completar, es un logro en sí mismo puesto que pone en evidencia la necesidad de reconocer la diversidad como una característica propia del ser humano.

En ese mismo sentido, el hecho de hablar de la heterosexualidad como una expresión de la sexualidad en un espacio de clase, es también un paso en el proceso. Asimismo, en la actualidad existe el compromiso de parte del Eje de atención al PNSCC para ampliar el tema, para darlo a conocer, e incluso, conocer el material pedagógico.

De otro lado, este tipo de conflictos (que, si se ven en perspectiva, son parte del continuo debate que es la democracia) deben seguirse presentando: es necesario que se logre esta concurrencia de actores para que se reconozca la necesidad de restituir los derechos de estas poblaciones, lo que implica resarcir el daño y participar en su reincorporación a la sociedad. Actualmente existe en el presupuesto municipal el rubro para que la próxima administración dé cuenta de la solución a las necesidades en inclusión social para esta población.

Otro aspecto a tener en cuenta es que los derechos no son obtenidos de forma “natural” ni asignados por entidades superiores (ni divinas ni esotéricas) sino que son construidos, son significados a lo largo del tiempo y a través de procesos de lucha jurídica y social con el fin de obtener un reconocimiento pleno de la igualdad en derechos: no solamente una igualdad formal sino también real, en la práctica, en la vida cotidiana.